

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**

En, el distrito de Pontó, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pontó, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección recompuesto mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 216-2024-MDP/GM.**, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**, Cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE PONTO VIEJO Y JACTAY DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI N° 2570956**, a fin de realizar el acto de apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**Miembros Titulares.**

1.- FLORES ELIAS MIGUEL	DNI N° 43451594	PRESIDENTE
2.- GUERRERO MENDOZA LENIN	DNI N° 44752991	1° MIEMBRO
3.- GONZALES ALBERTO RODRIGO CLIMACO	DNI N° 47842603	2° MIEMBRO

El Presidente dio inicio al Acto, manifestando que se ha realizado la Publicación de la convocatoria en el SEACE para la inscripción de los participantes, habiendo logrado su inscripción electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Se realizó la etapa de registro de participantes conforme a lo establecido en las Bases, para lo cual registraron electrónicamente en el SEACE los siguientes participantes:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	18/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20518655028	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUNDO MODERNO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20601647053	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	18/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20450666735	FYN CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20533729615	CORPORACION JUPROG S.R.L.	18/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10036763014	ALBURQUEQUE RIOS ALEXANDER AGUSTIN	20/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20448302211	CONSTRUCTORA D & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20600152603	CORPORACION PERUCON ETNOPA E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20542097541	ENGINEERS CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES S.R.L.	24/07/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	25/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20533751386	EW SOLUCIONES EN INGENIERIA E.I.R.L.	25/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20515320408	GRIMBERT PERU S.A.C.	25/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20600173074	MHVL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	25/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	30/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20601862108	ROSAP S.A.C.	11/08/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	11/08/2024	Válido

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se realizó el acto de presentación de ofertas conforme a lo establecido en las Bases, para lo cual registraron electrónicamente en el SEACE las siguientes ofertas:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600173074	CONSORCIO PONTO VIEJO	12/08/2024	22:48:49	Enviado	Valido

## APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica del archivo que contiene las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de realizar su impresión y verificar si las ofertas presentadas por los postores tengan alguna omisión o se requiera corregir algún error material o formal de los documentos presentados, conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Reglamento.

Se procede a la verificación de las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el comité de selección declarará no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial. Obteniendo el siguiente resultado:

### 1. POSTOR: **CONSORCIO PONTO VIEJO**

El postor: **MHVL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, se presenta en condición de consorcio integrado por:

- **MHVL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con RUC N° **20600173074**, con participación de obligaciones del **50%**.
- **EW SOLUCIONES EN INGENIERIA E.I.R.L.**, con RUC N° **20533751386**, con participación de obligaciones del **50%**.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR CONSORCIO PONTO VIEJO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra <b>(Anexo N° 4)</b>	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio. <b>(Anexo N° 5)</b>	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en soles y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. <b>(Anexo N° 6)</b>	SI CUMPLE

Posterior a la revisión de la documentación presentada por el postor, se verificó que el postor **CONSORCIO PONTO VIEJO**, presentó la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, considerando su oferta **ADMITIDA** y según a lo dispuesto en las bases integradas se considera válido para pasar a la etapa de evaluación de ofertas.

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MYPE 5%	BONIF. COLINDANTE 10%	PUNTAJE TOTAL CON BONIF.	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO PONTO VIEJO	1'192,803.37	100	100	5	NO APLICA	105	1°

## CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

### 1. POSTOR: CONSORCIO PONTO VIEJO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR: CONSORCIO PONTO VIEJO
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Se acredita para la suscripción del contrato.
<b>A.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	Se acredita para la suscripción del contrato.
<b>A.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	Se acredita para la suscripción del contrato.
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,325,337.07 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 07/100 SOLES), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará como obra similar a: Construcción y/o creación y/o instalación y/o ampliación y/o rehabilitación de obras de infraestructura eléctrica; o la combinación de estos.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> (El postor acredita un monto facturado ascendente a S/ 2'302,687.76)</p>

Se determina que el postor **CONSORCIO PONTO VIEJO**, Si cumple con la acreditación de los requisitos de calificación en su totalidad, tal como se indica en el cuadro anterior, considerando su oferta **CALIFICADA**.

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido y concluido la calificación de ofertas, con los resultados obtenidos, el Comité de Selección, por unanimidad, acordó **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**, Cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE PONTO VIEJO Y JACTAY DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI -**

**DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI N° 2570956, al postor: CONSORCIO PONTO VIEJO (integrado por: *MHVL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., con RUC N° 20600173074, con participación de obligaciones del 50%* y *EW SOLUCIONES EN INGENIERIA E.I.R.L., con RUC N° 20533751386, con participación de obligaciones del 50%*), por el monto total de su oferta Económica ascendente a **SI/ 1´192,803.37 (UN MILLÓN ciento noventa y dos mil ochocientos tres con 37/100 SOLES)**, con un puntaje final de **105 puntos**, quien ocupo el **1° lugar del orden de prelación**.**

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluido el presente proceso para lo cual firman para mayor constancia los miembros del Comité de Selección.

---

CPC. MIGUEL FLORES ELIAS  
Titular Presidente

---

ING. LENIN GUERRERO MENDOZA  
Titular Miembro 1

---

ECON. RODRIGO C. GONZALES ALBERTO  
Titular Miembro 2

**ORIGINAL FIRMADO**